mos luego, repito, escribir en la página 23, que mente conservaron los que salieron de Vallado. D. José María Ansorena pudo disponer de las lid? D. José María Ansorena es entonces omvidas de los españoles desde el 18 de Noviembre nipotente, sus facultades no reconocen límite, hasta el 27 de Diciembre, que se separó de Va- los funcionarios civiles y militares le están suborlladolid; que él MANDABA SOLo; que nadie se lo dinados, las oleadas del pueblo irritado se apacipodia impedir; que contaba con cuanto necesita- guan, se estrellan á sus piés, porque en la proba para llevar d efecto sus planes. A la página vincia no hay mas que un solo hombre y una 24 se esfuerza en convencernos QUE CONTRA LA voluntad sola. Ecsisten pues, aquí, dos estremos, VOLUNTAD DE LOS MILITARES, logró que se apo y ninguno de invencion mia. ¿Cuál de los dos se yara y acordara la medida de trasladar los pre- traslada á la historia? sos á los conventos; medida QUE EJECUTÓ antes Como hemos llegado al punto crítico de la de emprender su marcha. D. Mariano dice a su controversia, en el cual un rayo de luz es basturno en la página 15, que su padre hizo presente tante para hacernos perceptible una mancha de que nada queria determinar por sí y sin acuerdo sangre, 6 la gloria de una accion distinguida, es de la junta, PORQUE LA GENTE de que podia dis- oportuno preveer les argumentos y salir al enponer, no le inspiraba confianza, y porque le pa- cuentro de ellos. Inútilmente llamaria aquí la recia muy espuesto PONER EN ENTERA LIBERTAD atencion del lector; el asunto en este instante la á esos individuos (los españoles). En el párrafo reclama de toda preferencia. "Desde el 18 de siguiente pregunta: ¿No tuvo en esta vez (D. José Noviembre hasta el 27 de Diciembre de 1810, María) la ocasion mas oportuna para realizarlo es la época única en que nuestro padre reunió (el degüello) con solo HACERLOS SALIR PARA ambos mandos en la provincia de Michoacán; y GUADALAJARA, ENTREGÁNDOLOS Á LA TROPA... como los asesinatos de que se le quiere hacer ó PONIÉNDOLOS EN LIBERTAD, para que el pue- responsable son anteriores, resulta con evidencia, blo hiciera lo que deseaba, &c.? En fin, cuatro que ni nos contradecimos al afirmar cosas diverlíneas mas abajo estampa estas otras palabras: sas, porque se refieren á distintos tiempos, ni en mi padre si contaba con todos los elementos nece- el poder del intendente estuvo evitar aquellos sarios para llevar su resolucion á efecto. Se me actos de inaudita barbárie y ferocidad.» Tal es dispensará el fastidio que causa tanta cita; pero la respuesta que probablemente darán los Sres. prestigio, sujeta, en una palabra, á la tutela del sorena. Dice así: Sr. Hidalgo. ¿Se trata de recomendarse á la gra- "He estrañado mucho que el oficio que diriji

los cuales dependian solo de los militares; le ve- titud de los españoles por la vida que milagrosa-

me ha parecido oportuno hacerlas, á fin de que Ansorenas. La contestacion por mi parte es pronmas resalte la oposicion consigo mismos en que ta, fácil, sencilla y victoriosa. La confesion de aparecen los Sres. Ansorenas. Cualquiera vacila los contrarios me liberta de la necesidad de proal leer frases tan contradictorias si en último re- bar que el Sr. Ansorena tuvo el mando superior sultado el intendente de Valladolid solo deposi- de las armas desde el 18 de Noviembre hasta el taba esta autoridad, 6 podia tambien disponer 27 de Diciembre: no pueden negarlo, porque lo de la gente de armas que allí se encontraba; si repiten en multitud de partes. Ahora bien, puesto los presos corrian por cuenta separada al arbitrio que en la estrechez de estos dos límites han code los soldados, 6 D. José María Ansorena podia locado sus trincheras, si yo logro demostrarles ponerlos en absoluta libertad y trasladarlos adon- que ántes con mucho de la primera de estas fede quisiese; si contaba con todos los elementos ne- chas, el señor su padre obtenia y reclamaba los cesarios para llevar al cabo sus planes, 6 le fal- honores y tratamientos propios de la autoridad taba el principal, por no decir el único, el de la militar, entiendo que la cuestion quedará del fuerza. ¿Se trata de los crueles degüellos de la todo concluida. Léamos, pues, con curiosidad y Batea? D. José María Ansorena era una autori- atencion el siguiente documento original, firmado dad irrisoria, maniatada, débil, miserable, sin de puño y letra del intendente D. José María An-

Guerrero.

del dicho se llevo el soldado otro de lasienda y para quienes son inútiles la marcha de progreso, -Manuel de Orosco."

en la provincia de Michoacan, habia de ser des- sentido del documento? pojado de todos los honores por sus propios hijos | ¿Se dirá que en el intervalo de 21 de Octuen el año de 185 ? Per el contrario, ¿ quién al bre al 18 de Noviembre, quedó privado D. José leer las repetidas afirmaciones con que estos úl- María de la investidura de gefe militar, la que timos retratan á su padre como arrastrado, no se le restituyó despues de este último dia? Esto solo involuntariamente, sino por una fuerza in- es del resorte esclusivo de los Sres. Ansorenas; superable, al cúlmen del poder, llegaria á sospe. á ellos corresponde probarlo, lo que es empresa char que D. José María Ansorena hubiera ecsi- árdua. Por lo que á mi toca, es suficiente haber gido de las clases mas humildes y abyectas, á demostrado, que el señor su padre reunió los dos mas de respeto y obediencia, una especie de culto | mandos desde la fecha citada de 21 de Octubre irrisorio? ¿A quién se hacian, insisto, estas agrias hasta 27 de Diciembre en que marchó á Guaprevenciones y estrañamientos, acompañados con dalajara, ó lo que es lo mismo, que fué comanla amenaza de un prócsimo embargo, ó sea mas dante militar de la provincia, antes del infame bien, una confiscacion de bienes? A un mayordo- degüello, en el horrible degüello, y despues del mo de campo, en cuyos oidos jamas habrian re- infame y horrible degüello de los españoles en sonado los títulos que se le reclamaban. ¿Y quién la Batea.

à V. en 20 del corriente, lo conteste al Sr. Te los timbres de brigadier, intendente y comandanniente General dandome en el, el tratamiento de te de las armos. Véase, pues, como aun cuando Alcalde cuando estoy nombrado Intendente de fuese cierto lo que D. Ignacio Ansorena dice, la Provincia, Brigadier, y Comandante de las que en el orden moral no se pasa rápidamente armas. Quedando V. apercibido para lo sucse- del uno al otro estremo, y que á la maldad no sivo de tratar con el debido respeto á los Gefes se camina sino por grados, á lo menos no puede y Superiores, entregará al Portador las Mulas aplicarse semejante principio á la carrera de hoy Caballos que pidiere, en el concepto de que de lo nores y de vanidades tan mundanas en épocas contrario haré proceder inmediatamente al Em- de convulsiones intestinas. Acabo de poner en bargo de esa Hazienda.-Dios guarde á V. mu- duda la mácsima sentada por el Sr. Lic. Ansochos años. Valladolid Octubre 21 de 1810 .- rena, porque siempre me ha parecido una de las José María de Ansorena. - Sr. D. Bernardo muchas frases de colegio que se repiten porque una vez se aprendieron; pero que el mundo y la "Recibi del depositario D. Manuel Ortiz trese reflecsion las contradicen abiertamente, y las Cavallos y seis mulas-el un Cavallo lo dexo tienen relegadas al número de personas que no un Soldado y se lo lleva este Señor, y en lugar piensan jamas en rectificar sus conocimientos, y para que coste losirmé oy 21 de 8bre. de 1810." las verdades conquistadas y los desengaños del siglo. Pero lo que mas vione á nuestro propósito, ¡A cuantas reflecsiones no da lugar este docu- y para lo que he hecho mérito de la comunicacion mento, por todos títulos original y peregrino! oficial inserta, es para fijar la atencion de los ¿Quién pudiera haber previsto en 1810, que la mismos Sres. Ansorenas en la fecha que aquel persona que con tanta dureza y energía reclama- lleva, que es la de ¡VEINTIUNO DE OCTUBRE DE ba de un infeliz campesino los pomposos títulos 1810! ¿Qué comentarios caben ya, ni sobre las que acreditaban su importancia política y militar reflecsiones de la defensa, ni sobre el genuino

hacia todo esto? El mismo que ocho dias ántes | Apartemos la vista de este cuadro, para ver se creia singularmente condecorado con un encar- si es mas lisongero el que nos presentan los sego municipal de provincia, un hombre cuyo trage fiores Ansorenas en lo relativo al manejo de caurevelaba la modestia, la humildad y la sencillez. dales. En la página 12 dice D. Mariano: "¿Ni Así es como el curso de unas cuantas horas bastó qué disposiciones tenia que dar mi padre ...... para que al alcalde mayor contentasen apenas cuando la tropa, la tesorería y los caudales deDE EL?" Si en nada dependian del intendente, No sé si las que poseo y voy á trascribir, llenabrigadier y comandante general de Michoacan, rán aquel objeto; pero si así no fuere, siempre la tesorería y los caudales; y si el ramo de ha- entiendo que al presentarlas, habré hecho mucho cienda se lo habia reservado esclusivamente el mas en obsequio de la verdad histórica, que los Sr. Hidalgo, es claro que todas las órdenes y que no han podido apoyar su defensa sino en el disposiciones administrativas y económicas debe- simple dicho de una sola persona. Preciso era rian reconcer por origen el de su gefe esclusivo. que yo procurase buscar con empeño á mi MISEpodria traer al combate pruebas auténticas é deben guardar por razon de su importancia. irrefragables. Pero qué, no se habrán salvado de Es el primero el siguiente estado firmado por tan terrible cataclismo algunas constancias ori- el factor de tabecos D. Eusebio Perez de Cosío, ginales, que como la relativa al hecho del mando y contador D. Joaquin del Villar, su fecha en de las armas, no nos dejasen duda sobre la inter- Valladolid, á 11 de Enero de 1811. vencion inmediata del señor intendente y acaso

pendian esclusivamente de Hidalgo, y EN NADA de su hijo D. Mariano en los caudales públicos? ¡Cuánta luz no derramarian sobre esta materia RABLE TESTIMONIO un adminículo tan fuerte, los papeles de aquella época, si todos, 6 casi como lo es cuanto se presenta bajo la firma del todos, no hubiesen perecido! No solo los contra- mismo Sr. D. José María Ansorena. Al insertar rios tienen que lamentar esta sensible penuria, los documentos de que hablo, no seguiré tanto porque yo á mi vez, á no ser esta circunstancia, el orden de sus fechas, como el que me parece

of released of replaced to accoming	Barajas ven- didas.	Su valor en pesos.	Honorario al 3 p S.	Líquido lor.	va-
Valladolid de seis meses	5,361 0 0	2,680 4 0	,, ,, ,,	2,680 4	1 0
Pátzcuaro	845 9 0	422 4 0	12 5 4	409 6	
Maravatío	240 0 0	120 0 0	3 4 9	116	
Zitácuaro	290 0 0	145 0 0	4 2 9	140 8	
Axuchitlán	280 0 0	140 0 0	417		
Huetamo	160 0 0	80 0 0	2 3 2		TO THE PARTY OF
Apacingan	353 0 0	176 4 0	5 2 4	171	2 1 2 3 3 3
Ario	335 0 0	167 4 0	502	162 8	3 10
A find and the sale sale follows din? H	7,864 0 0	3,932 0 0	37 4	3,894	3 11
8 p 3 sobre las ventas de Valladolid 4 p 3 sobre las de administraciones	mak i ja ja	214	136 }	4,019 264	0 11
4 p S sobre las de administraciones	many may sold	San Property	of Son e Barbana	- Sastofan	- inc
	Líquido por v	alor de la ren	ta	3,755	3 11
Aumentase lo que se quedo debiendo de				485	6 11
solutions of distillation to be established	Resulta total.		50 10 (10 A)	4,241	2 10
Ecsisten en caja para remitirse á México				1,055	7 (
Esto fué pasado á Clavería en mayor co NOTA. Nose espresa en este estado la	s demas admir	istraciones por	r no haber pres	3,185 sentado lo Pérez de	os su

convence, sin dejar lugar á escrúpulo, de que el la una, es la esquela dirigida por el Br. D. Ma-Sr. Ansorena, y solo él, disponia á su arbitrio, nuel Muñoz (álias) el Padre Chocolate, alcaide al menos en el ramo del tabaco, puesto que por de la carcel donde estaban los españoles. d un su orden se duplico el valor de los naipes. Mas Sr. D. Marianito, que vo no puedo creer sea como no se concibe que su mando fuese absoluto y otro el Sr. D. José Mariano Ansorena y Fonsupremo en esta oficina, miéntras que en las otras, cerrada, residente hoy en Morelia; en cuya carta colocadas en la misma línea, careciese de toda le manifiesta que despues de recibidas trece reinfluencia, nos será lícito inferir que todos los ses, y no queriendo los vaqueros entregar mas caudales estaban bajo su inspeccion, y se recau- sin su firma, era necesario le remitiese una orden daban y se invertian con total arreglo á sus pre- con aquella circunstancia. ¿Será temeridad suvenciones.

de gefe superior de hacienda, quien como brigadier tando al alcance de las inmensas ocupaciones de y comandante de las armas debia subvenir á los su padre, le sirviese inmediatamente en el ramo gastos de la tropa y á la manutencion de los pre- de subsistencias, teniendo en consecuencia que sos de estado, y quien como intendente no podia entenderse de persona á persona con el Padre desentenderse de las demas necesidades que ro- Chocolate? La segunda parte es la órden pedida deaban al gobierno político, hiciese sentir su po- por este, y con la media firma de D. José Mader, su plena y omnímoda autoridad, desde los ría Ansorena. ricos almacenes del tabaco, hasta las bodegas, gra-

810.-Ansorena.

1810.-José María Ansorena.

bre 20 de 1810."

La partida que va puesta de letra bastardilla, El primero tiene, por decirlo así, dos partes: poner que el D. Marianito, que pasa va á la Era natural que el que de este modo funcionaba historia, sea el Sr. D. José Mariano, quien es-

El documento número 3 es una órden de caneros y estancias de los particulares. Los tres do- rácter tan particular, que es dificil interpretarla cumentos que en seguida se copian, me relevan de en términos inofensivos para el que la suscribe. toda otra prueba sobre el particular. Dicen así: Se previene en ella hacer la entrega de cuanta mulada y caballada hubiere en la hacienda del "Mi estimado Sr. D. Marianito: en un mes Calvario, para el servicio del ejército americano. y dias he recibido trece Reces, y me dicen los Una estraccion, que rigorosamente equivale al Vaqueros que necesitan firma de V. para traer decreto de ruina de un propietario; una estracmas. Soi de V. su atento capellan q. s. M. B. cion, & la que no precede valúo, promesa de y es-Bachiller Manuel Muñoz. - El adminis- reintegro, ni otra base alguna, ¿qué nombre tiene trador de la hacienda del Calbario continuará en cualquiera idioma? Cuando un salteador, queremitiendo ganado para la Cárcel. Dbre. 23 brantando puertas y cerrojos se introduce en el hogar doméstico, ¿qué es lo que dice á sus víc-"Valladolid Noviembre 14 de 1810.-El ad timas amenazándolas con el puñal? Sus frases ministrador del Calbario dispondrá se entreguen favoritas son idénticamente las mismas de que quince Bacas gordas para la comida de los pre- usó en esa ocasion el intendente Ansorena, cuya sos, y las remitira del mismo modo que las otras. probidad, honradez, justificacion, humanidad y -Ansorena. - (Aquí está un sello de la inten- gran moralidad, asegura el Sr. D. Ignacio que fueron notorias en Valladolid á cuantos le trata-"Por el presente mando entregue el que ad ron: son idénticamente las mismas, repito, "daministre la Hacienda del Calbario, quanta mu | me en el acto todo cuanto posces." Menos vigor luda y Cavallada huviere para el servicio del tienen las doctrinas del socialista Blanc, del co-Exercito Americano. Valladolid Octubre 20 de munista Prudhome, y han difundido la alarma en todo el mundo civilizado, porque introducen "En dicho dia entregué a D. José María una perturbacion profunda en las relaciones mas Caballero 29 caballos mansos, Calvario Octu- sagradas; desatan, mas todavia, rompen vínculos muy estrechos. Aquí salta naturalmente un dilema

agració solo á la hacienda del Calvario con la página 16 del folleto tantas veces citado: «En órden de que hablamos, 6 libró otras iguales la noche del 26 al 27, acompañados por nuestro contra las demas fincas de Michoacan. ¿Qué eli- antiguo dependiente D. Manuel Orosco.... sagen los Sres. Ansorenas? ¿El primer miembro? limos de esta ciudad, &c.» Esto dice D. Mariano Entónces, eso que en obvio de palabras fuertes Ansorena. Lo que de aquí se infiera debe dejarse llamaré energía, ese rigor contra un particular á la indulgencia ó malicia de cada uno. esclusivamente, abusando de modo tan monstruo- Ignoro si se me tachará de severo en demasía; so del poder, prueba ódio, venganza, persecucion, pero mi sentido íntimo me grita, que no he heanimosidad, pasiones todas tan ruines como in- cho otra cosa, que lo que de cualquiera ecsige el fames y detestables. ¿Prefieren el segundo? Es honor y la delicadeza; se me ha agredido, y para claro que á este saqueo universal es debida la ello se agotó la hiel y la ponzoña de un infundado ruina de las fincas y propietarios michoacanos, y resentimiento: se me dijo ante el público: «Tú que la administracion del Sr. Ansorena viene a mientes; tú no eres mas que un inventor de contes á la revolucion."

lor apreciará el lector imparcial y entendido. preocupacion y con cordura. Recuérdese que al calce del oficio en que D. Ha tocado á su término la cuestion histórica, que no le conocí; pero arrojará cierta luz sobre motivo, como se habrá notado ya, me esforcé en

de fuerza invencible y apremiante: ó el intendente mi duda la cláusula siguiente, que se lee en la

fijar el principio de una época de lágrimas y de sejas; te desafiamos á que pruebes todo, 6 parte, esterminio, y por lo mismo de doloroso y eterno de lo que has escrito al historiador de México.» recuerdo. Juzgue, pues, ahora el público lo á A tan brusco y virulento ataque, ¿habrá un solo propósito que son los hijos para escribir la bio- hombre, que en vez de dar á luz, hubiera resergrafia de sus padres, y júzguelo por lo que asien- vado en sus gavetas, los documentos fehacientes ta D. Ignacio en dos distintos párrafos de su fo- que justifican su imparcialidad, 6 que en vez de lleto. "Separado, dice, Hidalgo en Octubre, de reunir los testimonios de las personas instruidas la capital de Michoacan, todo se conservó alií en de los hechos, se redujera á un silencio torpe, á el mejor orden, sin que hasta hoy se haya ha- una inaccion indigna? ¿Cuál seria el concepto blado cosa alguna ni aun por los mas decididos que yo mereciera á mis conciudadanos, encorvanenemigos de la revolucion, contraria al buen nom- do así la frente á la ignominia y al ultrage? ¿Por bre y memoria del señor mi padre...... Su qué se han presentado los Sres. Ansorenas como gran concepto y su prestigio eran conocidos por gladiadores en este nuevo circo? Por defender la americanos y españoles, pudiéndose asegurar sin memoria de su padre. ¿Y tendrán ellos ésta en vanidad, que era tenido por el primer hombre en mas estima que yo mi propio honor? Si á tan esa ciudad; y a él se le consideró el único capaz importante consideracion se agrega la de que la de contener o de atenuar prácticamente por las controversia está colocada en la ámplia esfera del autoridades españolas los desórdenes consiguien- interes público, puesto que todo el trabajo conduce á esclarecer una verdad histórica, entiendo Para concluir este punto, me resta hacer no- que no puedo merecer una calificacion desventatar una estraña y singular coincidencia, cuyo va- josa para los que en este punto juzguen con des-

José María Ansorena, reclamando los títulos pro- en la cual, y esto no debe olvidarse un solo inspios de brigadier y comandante de las armas, tante, me habria bastado justificar, que mi dicho previno al mayordomo del Calvario entregase las se apoyaba en algunos datos no despreciables, y mulas y caballos que pidiera el portador, hay en aquellas probabilidades que rechazan la nota una constancia de los efectos recibidos, firmada de ligereza, de falsedad ó de animadversion. No por un D. Manuel de Orosco. ¿Quién era este he querido encerrarme en tan estrechos límites hombre? ¿Quién era aquel portador? ¿Acaso al- cuando podia recorrer fácilmente un camino angun empleado de hacienda? ¿Por ventura algun cho, despejado, y en el que me sirven de guia la proveedor de la municipalidad? Yo no lo sé, por- tradicion y las convicciones populares. Por este

el principio de este escrito á despojar las prue- mas que suficientes para desterrar aun leves esbas, si así pueden llamarse las de los Sres. An- crúpulos de la conciencia del mas rígido moralissorenas, de su pomposo follage, para que pu- ta. Si los testigos mienten; si mintió el reverendiesen percibirse en toda su lastimosa desnudez. do padre maestro Fr. José Joaquin María Ca-Esto nos condujo al testimonio unico del Sr. D. ballero; si mienten los documentos oficiales; si José María Gomez Arias, prescindiendo como mienten los autógrafos del aptiguo intendente de debiamos hacerlo, del muy satisfactorio, pero Valladolid; si no hubo tal deguello de indefensas muy parcial de D. Mariano Ansorena. De aquí víctimas en las barrancas de la Batea; si nos euera sencillo indicar multitud de observaciones gañan sus huérfanos y sus viudas: en una palaque demostraran lo contradictorio de los dichos bra, si todo esto es una fábula y una conseja, y asertos, tanto de ambos hermanos entre sí, co. todavia así me persuado que se salva mi concepto mo del repetido único testigo, con el de ellos mis- de veracidad, porque quien refiere lo que de tamos. Vinieron luego en ausilio de la verdad, las les testimonios recibe, merceerá la nota de crédeclaraciones de siete individuos coetáneos, inta- dulo y de ligero, con la misma justicia con que chables, que á las garantías propias de su edad, pudiera atribuírsele á los historiadores de todas agregaron la del vínculo del juramento. Hice mé las edades, á todos los críticos y á todos los filórito en seguida de tres cartas de personas igual- sofos. No soy yo quien debe hacer alarde de mi mente fidedignas, y que están contestes con las veracidad; pero sí soy libre para enaltecer la de anteriores. Como si esto no fuera suficiente, aña- los Sres. Ansorenas, que con fuerza casi sobredí una certificacion del M. R. P. prior de Que- natural, saben oponerse al torrente de la fama púrétaro, cuyo carácter y respetabilidad no nece- blica, y al consentimiento unanime de dos genesito encarecer, concluyendo esta larga serie de raciones que se tocan. testimonios, con la deposicion judicial de D. Mi- Nunca he querido pasar por lo que no soy, y guel Valdespino, que aunque antes habia sido ec- por consiguiente, jamas he aspirado á represensaminado, no lo fué sobre los interesantes puntos tar el papel de hombre instruido y erudito. Huá que despues se refiere. Por último, cinco do- biera bastado para curarme de cualquiera manía. cumentos genuinos y autógrafos, acabaron de co- el rídiculo con que he visto cubrirse á muchos, locar la cuestion en una altura en que puede ser que con falsa modestia se muestran satisfechos conocida de todos, y esactamente juzgada, sin de su saber, solo porque no han llegado á vislumvelos que la disimulen ni encubran. Si sus resul- brar siquiera, cuál es la suma inmensa de los cotados son horribles, está patente su deformidad nocimientos humanos. En lo que siempre he teespantosa: si ellos son brillantes, se presentan en nido argullo, es, en el vivo deseo que me anima todo su magnifico esplendor. Hé aquí el misera- por los verdaderos progresos de mi pais, en cuyo ble testimonio del P. Valdovinos, como lo califica obsequio he aventurado una que otra idea insig-D. Ignacio Ansorena; hé aquí la razon que éste nificante, en artículos mas insignificantes todavia, último tuvo para afirmar de un modo dogmático: que se han publicado en los periódicos. ¿Pero «Todo es falso, y jamas lo podrá probar el P. qué tiene esto de comun con las pretensiones de Valdovinos, cuya veracidad no parece estar muy literato? reconocida.» Tiempo es ya de pasar á los ataques Aluden tambien los Sres. Ansorenas á la dispersonales, á las injurias, sarcasmos y dicterios cusion que tuve con el Sr. conde de la Cortina, que los Sres. Ansorenas con mano tan liberal me y la pintan con un carácter odioso, no olvidándo-

materia acerca de la que fuí consultado por el esta lucha, bajo todos respectos desigual; pero Sr. Alamán, me juzgo ámplia y satisfactoriamen- siempre es glorioso combatir con adversarios tan te reelevado de cualquiera otra prueba fuera de nobles. La controversia tenia por objeto la verlas presentadas. Ellas, se habrá visto, que son sion esacta de algunos versos de la Eneida. El

se de darle un término desairado y humillante Sobre mi falta de veracidad, al menos en la para mí. Convengo en que no podia triunfar en

debia traducirse literalmente vió. Yo creia que cerciorarse de mi manejo, no solo en esos intereal vidit corresponde en el pasage en cuestion el ses, sino en todos los negocios que estuvieron a verbo castellano convencerse. El capere urbem mi cargo, encontrará en el oficio público, que de los antiguos, era otro punto de diferencia, y despues citaré, testimonios muy respetables de así otros varios que seria fastidioso enumerar. los padres de la provincia, los cuales me abstengo Mas vo pregunto con viva curiosidad, tienen las de publicar, porque me repugna tomar parte en admirables bellezas de la Eneida algun punto de mis panegíricos. contacto con las ásperas barrancas de la Batea y el cerro prosaico del Molcajete? Por mas que cio Ansorena, a saber: que soy un religioso sese ecsagere, podrán compararse las hijas de Hé- cularizado, y que perteneciendo antes por mi cuba, abrazando las estátuas de los Dioses para hábito al obispado de Michoacan, no soy ahora libertarse de los griegos, con las míseras viudas individuo de su clero. La contestacion es muy de los españoles, y con sus huérfanas desoladas? obvia y perentoria. Me secularicé, usando de mi La tierna y apasionada Elisa, que derrama ar- derecho y del permiso de la autoridad competendientes lágrimas por el fugitivo Enéas, que sube te. Si la Iglesia al agraciarme de esta manera, y á una alta pira y esclama con vehemente y con- al agraciar del mismo modo á otra multitud de gojoso amor:

Sed moriamur.....sic sic juvat ire sub umbras,

que murió devorado de sed? ¿A qué, pues, citar de declaraciones. ¿Dónde está su privilegio? Dela discusion con el Sr. Cortina? Si el objeto era be ser seguramente igual al que les otorga una convencerme de que carecí de instruccion y de infalibilidad omnímoda. talento para sostenerla, puedo darles á los Sres.

carta que al fin lleva el número 7.

todavia a serme infiel en mis propios negocios.

manificsta que la verifiqué cuando era administificacion del R. P. prior Caballero, á que ya xico, me parece que quieren saber demasiado, y

Sr. Cortina afirmaba, que el verbo latino vidit, antes me he referido. Segunda, el que quiera

Otros dos cargos se me dirijen por D. Ignaindividuos del clero regular, ha querido en su profunda sabiduría que quede impresa una mancha indeleble, confieso no ha llegado esto á mi conocimiento, ni mucho menos que los Sres. Anguarda analogía con D. José María Ansorena, sorenas estén facultados para hacer esta especie

No es esacto que por razon del hábito perte-Ansorenas un testimonio mas irrefragable, y que neciese al obispado de Michoacán al tiempo de mi en el caso merece mas fé que el suyo, y este es esclaustracion. Yo era entonces prior del convento de Querétaro, y Querétaro pertenece, como No obstante, en aquellas circunstancias formó todos saben, al arzobispado. Desde allí dirigí mi diversa opinion el Sr. conde de la Cortina en el solicitud á Roma; allí la recibí con favorable periódico literario que entonces redactaba, y hoy despacho; allí me esclaustré, me incorporé al cleha querido por su bondad, favorecerme con la ro de allí mismo. ¿Qué hay en esto de escandaloso ni capaz de llamar la atencion? ¿No prue-El Sr. D. Mariano hace mérito de otra con- ban estas miserables pequeñeces, estas frivolidatroversia literaria de que yo no guardo memoria, des, poco menos que nécias, que nada grave, very es de advertir que esta facultad no ha llegado dadero y bastante para ruborizarme, ha podido echarme en cara la animosidad y la suspicacia de Gran malicia se trasluce en el parrafo en que tan nuevos y gratuitos enemigos? Convengo, pues, este mismo Sr. al hablar de mi exclaustracion, en que nunca he tenido el honor de pertenecer al clero secular de Michoacan; tampoco lo he solitrador de la hacienda de S. Nicolás. Por toda citado, y si algo en contra de esta verdad supierespuesta me limitaré à estas dos sencillas indica- ren los Sres. Ansorenas, pueden publicarlo para ciones. Primera, no es cierto que yo administrase confundirme. Por lo demas, si lo que desean es la hacienda de S. Nicolas en la época de mi se- saber los motivos, por los cuales, teniendo mi faparacion de la provincia, como lo justifica la cer- milia en Morelia he escogido mi domicilio en Méque el órgano de su curiosidad, que ha sido el residencia en un punto mas bien que en otro; de Valladolid?

vidad y de dulzura, con el que se atrae y domina versos de Racine. la voluntad. ¿Lo usaron los Sres. Ansorenas? No dijeron al público: mira nuestras lágrimas. contempla nuestro dolor; no es criminal el que nos dió el sér. Hé aquí nustras razones; á ninguno herimos, á ninguno ultrajamos, porque nuestro padre, humilde y virtuoso, gemiria en la tumba por una vil y miserable defensa. En aquel vasto volcan, en agnel incendio, ¿quién salió ile so? Cometeria errores, porque era hombre: no crimenes, porque no era un hombre malvado. Recuérdense las circunstancias de la primera época. Leyes, opiniones, sentimientos, la situacion misma, todo era oscuro en derredor de la cuna de la patria. Si no quedaba convencido el entendimiento, sí cautivado el corazon. El público diria: ¡dignos defensores de una causa mas hermosa! No fué así. Se lanzaron en un camino difícil y escabroso: cada paso fué un tropiezo. Prefirieron, olvidando las lecciones de una avan- objeto. zada ancianidad, dar el escándalo á la generacion joven que nos rodea, de una muestra de las pa siones terribles de aquella misma época. Prefirieron las injurias y las calumnias; desoveron la voz del misme padre; se revolcaron muchas veces en el fango asqueroso de la vida privada, inventando ridículas fábulas, interpretando siniestramente las acciones mas inocentes, llevando el ódio pro- dovinos, de esta vecindad, en nombre de su herfundo y el rencor fermentado hasta envenenar la mano el presbítero D. Mucio Valdovinos, pres-

público, no puede ser menos á propósito para las cuestiones que decide la voluntad ó el placer. bagatelas de la vida privada. ¿Ni el clima, ni la ¿Qué podia resultar de tan multiplicados errores, diferencia de recursos, ni la distinta fisonomía de de una conducta tan opuesta á la moral, á las las sociedades, lograrian resolver este problema nociones mas comunes de urbanidad, de decencia tan importante, como fecundo en resultados in- y de decoro? Se ha visto ya. Yo habria sellado mensos, para depurar la conducta del intendente mis lábios, y jamas me presentaria á conseguir un triunfo fácil, una victoria á poca costa. Hu-Al terminar esta odiosa polémica, no omitiré biera dicho como antes el público: ¡elocuentes una reflecsion, que el público sin duda ha hecho, defensores de una causa mas digna! ¡ Nobles y que es sencilla, verdadera y luminosa. Perdie- hijos en quienes debe respetarse el santo etusiasron los Sres. Ansorenas una ocasion feliz, si no mo del amor filial! He marcado la conducta que para vindicar la memoria de su padre, á lo menos les prescribia su propio interes, bien comprendido para que la vista se apartara sin horror del cua- y meditado. Será fácil encontrar la razon que dro que traza el historiador de México. La pie- esplique satisfactoriamente un estravio de consedad filial, ese sentimiento que la naturaleza ha cuencias tan funestas? Sin duda la sabe ya el puesto en todos nuestros corazones, tiene un lector entendido que conozca algo el corazon huidioma tierno, enérgico, espresivo, lleno de sua- mano. Creo está bien espresada en los siguientes

> Il n'est rien de si pur que l'orgueil ne profane, Rien de si révéré que l'orgueil ne condamne.

Mais si la vérité, démasquant l'artifice, De ses projets obscurs ébranle l'édifice. Quels attentats affreux! quels desseins! quelle horreur! L'ORGUEIL HUMILIÉ DEVIENT BIENTÔT FUREUR!

Este furor irrita, ecsalta, trasporta, ciega, y entonces el hombre fuera de combate, queda á merced de su adversario, víctima de una merecida y vergonzosa derrota.

México, Junio 6 de 850 .- Mucio Valdovinos.

NOTA.-Las personas que desearen ver los documentos que se citan en este cuaderno, pueden pasar al oficio público del escribano D. Ramon de la Cueva, en cuyo poder quedan con este

DOCUMENTOS QUE SE CITAN.

NUMERO 1.

Señor juez de letras del partido. - Cárlos Val-

DOCUMENTOS .- TOMO II-69